

**UNIVERSIDAD DEL CARIBE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN**

MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2023

RESPONSABLE DEL INDICADOR: DESPACHO DE LA RECTORÍA

Indicador	
Programa Presupuestario	M001
PED1911	Índice General de Avance en PbR SED

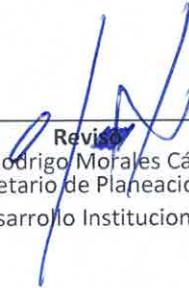
Método de Cálculo	Cálculo	Semaforo
Dicho Diagnóstico se calcula elaborando un ranking entre las 32 entidades federativas de acuerdo con el alcance en el cumplimiento de las distintas secciones que conforman la herramienta del Presupuesto basado en Resultados (PbR), de acuerdo con la calificación obtenida en cada rubro se realiza un promedio que permite colocar a la entidad en cuestión dentro del ranking de 1 a 32, siendo 32 la posición menos favorable y 1 la posición deseada a alcanzar.	75.60	■

Fuente: Información enviada por la Secretaría de Planeación y Finanzas



Elaboró

Lic. Elizabeth Aranda García
Control y Evaluación



Revisó

Mtro. Rodrigo Morales Cámara
Secretario de Planeación y
Desarrollo Institucional



Responsable

Lic. Marisol Vanegas Pérez
Rectora

Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbRSED en las Entidades Federativas 2023.

Clave y nombre de la Dependencia:	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional
Resumen narrativo del nivel reportado:	F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas
Indicador:	PED1911 - Índice General de Avance en PbR SED
Método de Cálculo:	El índice del Diagnóstico PbR-SED es un índice compuesto, donde cada elemento analizado tiene un peso distinto (Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas, Consolidación y buenas prácticas). El puntaje es con base en ponderaciones para cada una de las secciones, Las ponderaciones fueron estimadas utilizando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ). El nivel de avance se considera ALTO cuando obtienen una valoración global de entre 81% y 100%; se considera MEDIO-ALTO cuando la valoración global obtenida va de 66% a 80%; se considera MEDIO cuando se obtiene una valoración de entre 51% y 65%; y finalmente, se considera BAJO cuando la valoración global no supera el valor de 50%.
Trimestre reportado:	4° Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2209 - Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal

Datos de las Variables reportadas:

Índice General de Avance en PbR SED

Descripción de los resultados:

Para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización.

Calendario Programado		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	78%

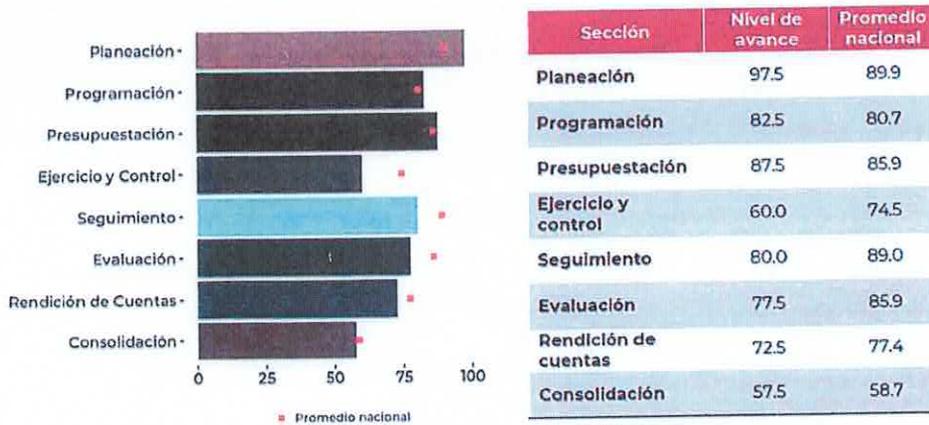
Calendario Ejecutado		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	75.6%



Quintana Roo

Los resultados del Diagnóstico Pbr-SED 2023 señalan que la valoración obtenida por el estado de Quintana Roo, con base en la información proporcionada, representa un avance de 75.6%, conforme al modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicándose en la posición 21 a nivel nacional.

Resultados del Diagnóstico Pbr-SED 2023 por sección



Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023

El documento completo de los Resultados del Diagnóstico Pbr-SED 2023 se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>

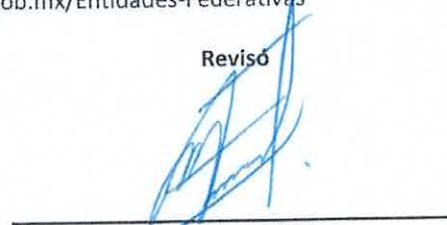
Elaboró



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
DOMÍNGUEZ GARCÍA

Jefa de Departamento de Integración
y Seguimiento Programático

Revisó



L.E.F. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ
Director de Política y Programación
Presupuestal

Autorizó



MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
Subsecretario de Política Hacendaria y
Control Presupuestal